

## **Autonomías**

### **Concluido el mapa territorial**

**L**A política autonómica del Gobierno socialista en sus cien primeros días ha seguido, por inercia, la diseñada por el anterior Gabinete, que tuvo su origen en los pactos suscritos en julio de 1981 por Unión de Centro Democrático y el Partido Socialista Obrero Español, en un intento de racionalizar el proceso de descentralización del Estado iniciado cinco años antes.

El último trámite que quedaba para completar el mapa autonómico se ha realizado en estos tres meses, y no ha sido más que el debate por las Cortes Generales de los proyectos de Estatuto pendientes (los de Castilla-León, Baleares, Extremadura y Madrid), que en el pasado mes de febrero salieron adelante con escasa oposición.

Fuera del aspecto meramente legislativo, se ha podido apreciar un recrudescimiento de las posiciones «localistas» que han tenido su máximo reflejo en la intención de algunos sectores leoneses de segregar esa provincia de Castilla-León; en los intentos de frenar la integración de Segovia en ese mismo ente, o en la oposición de Cáceres a la representación parlamentaria que el Estatuto le concede en la Asamblea extremeña, por poner algunos ejemplos. Estas maniobras «provincianas» han encontrado un escaso eco en la opinión pública, que además ha venido mostrando una cierta frialdad ante el hecho autonómico.

La sustitución de los titulares institucionales de las distintas comunidades autónomas, a tenor de los resultados de las elecciones generales del pasado 28 de octubre, se ha ido realizando también sin grandes sobresaltos, y la mayoría han pasado a manos de miembros del PSOE. En cuanto a transferencias de competencias, las previstas inicialmente para el 1 de enero por el anterior Ejecutivo, han tenido que retrasarse algún tiempo hasta que la maquinaria administrativa se puso en marcha tras el relevo de poderes.